



ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA
DEL **ESPAÑOL** COMO LENGUA EXTRANJERA

Boletín de ASELE (ISSN: 1135-7002) **PETICIÓN DE CONTRIBUCIONES**

Boletín nº 56 de mayo de 2017

Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera (ASELE)

Queridos compañeros de ASELE y miembros de la comunidad de profesionales de ELE.

Desde ASELE queremos hacer una llamada a la contribución de trabajos para el próximo número 56 del Boletín correspondiente a mayo de 2017 (ISSN: 1135-7002).

Comenzamos una nueva etapa en la que pretendemos dar al Boletín un nuevo aire que refleje la evolución de la asociación y de la profesión. A continuación, se detallará los diferentes apartados del Boletín.

1. Informes de ELE en el mundo

Ampliamos el apartado de “Delegaciones de ASELE” a “**Informes de ELE en el mundo**” de modo que nos gustaría recoger trabajos que provengan desde puntos geográficos más amplios. Por ello, animamos a las asociaciones regionales de profesores de español e instituciones similares a que realicen un ensayo sobre el estado del ELE en su país o área.

Pautas para la redacción

El trabajo deberá entre 500 y 1500 palabras. Deberá explicar la situación actual del ELE en ese país o región, además de explicar qué eventos se organizan, qué publicaciones se han hecho ese año, qué investigaciones se están llevando a cabo, etc. Con ello, pretendemos ofrecer un panorama del ELE más completo y dar difusión a las dichas asociaciones.

2. Artículos de fondo

En el apartado de “**Artículos de fondo**” pretendemos recoger más de un artículo de este tipo por número. Mediante esta iniciativa, nos gustaría apoyar la difusión de las investigaciones actuales sobre ELE.

Pautas para la redacción

Este trabajo debe tener una extensión de unas 7500 palabras, sin contar las figuras y la bibliografía. Se valorará su originalidad, rigor científico y aportación al campo.

3. Revisión de literatura científica

Inauguramos este nuevo apartado para seguir la línea de publicaciones de otras disciplinas científicas. En esta sección se incluirán documentos elaborados por principalmente por jóvenes investigadores como partiendo de la labor investigadora que desarrollan en los trabajos de fin de máster o tesis doctorales. Estas lecturas se podrían utilizar como lecturas de trabajo en los másteres y cursos de formación de nuevos docentes de ELE.

Pautas para la redacción

Deberá tener una extensión máxima de 3000 palabras. Se valorará especialmente que la revisión sea de trabajos de referencia publicados en varias lenguas.

4. Propuestas didácticas para la clase de español

En este apartado se pretende dar cabida de un modo más sistemático a la gran cantidad de propuestas didácticas que los profesores comparten desinteresadamente en Internet.

Pautas para la redacción

Este trabajo debe tener una extensión máxima de 7500 palabras sin contar las figuras, fichas complementarias y bibliografía. Se valorará particularmente su originalidad, aplicabilidad y base teórica fundada.

La estructura recomendada es la siguiente: título, introducción, marco teórico, objetivos, nivel, destrezas implicadas, dinámicas de trabajo, tipo de alumnado (según la edad, si es para fines específicos o no...), descripción de los materiales necesarios; procedimiento, secuenciación y descripción; evaluación; reflexiones a posteriori (mejoras, sugerencias...) y conclusiones, bibliografía.

5. Reseñas

En este apartado se incluirán reseñas críticas de publicaciones recientes. Serán bienvenidas las resenas de publicaciones de trabajos de otras lenguas y de otras disciplinas afines. Especialmente deseables serán aquellas pertenecientes a la didáctica, a la metodología, la investigación científica en humanidades, etc.

Pautas para la redacción

Estas reseñas deberán tener una extensión máxima de 2500 palabras. Se valorará su carácter informativo y su perspectiva crítica.

La fecha límite de envío de trabajos para el Boletín de mayo de 2017 será el 15 de abril de 2017. En el caso de que no haya suficiente espacio en un Boletín para todos los trabajos aceptados, estos aparecerán en el Boletín siguiente.

Para todos estos trabajos se prescriben las siguientes normas de publicación. Los trabajos que no cumplan estas recomendaciones serán devueltos a sus autores antes de pasar la revisión del comité científico del Boletín.

I. Normas generales

1. **Envío de originales.** Los originales deberán ser enviados por correo electrónico a la dirección boletin@aselered.org. Se incluirá, además, el nombre del autor o autores, su dirección postal y electrónica, y el nombre de la institución a la que pertenecen (si es el caso).

2. **Formato de presentación.** Las obras deberán entregarse en formato .doc (Word). El texto se presentará con una tipografía *Times New Roman* de cuerpo 12. Las notas a pie de página se escribirán en cuerpo 10. Las citas de más de tres líneas deben ir dentro del texto, pero sangradas y en cuerpo 11. El interlineado será sencillo. No habrá sangría en la primera línea de los párrafos.

II. Estructura

1. Figuras. En los textos que hayan de ir acompañados de ilustraciones, imágenes o gráficos, estas siempre deberán poseer la calidad necesaria para ser reproducidas.

2. Citas. Las citas cortas (hasta tres líneas) se escribirán entre comillas latinas (« »). Las largas (cuatro o más líneas) se ofrecerán en párrafo aparte sangrado, sin entrecomillar, con cuerpo de letra menor 11, redonda, y con una línea de separación antes y después de la cita.

3. Notas a pie de página. Las llamadas se incluirán en el texto mediante números arábigos anvoladitos situados después de los signos de puntuación.

4. Las referencias bibliográficas en las notas se componen siempre sin alterar el orden de nombre y apellidos del autor, sin mayúsculas (más que en la inicial) ni versalitas: José Martínez de Sousa: *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón: Ediciones Trea, 2007.

5. Referencias y listados bibliográficos.

Para citas dentro del texto, se utiliza el sistema autor-año. Se indica la obra por el apellido del autor, sin el nombre propio, seguido, entre paréntesis, del año de publicación y, tras dos puntos, la página o páginas que se estén citando: Gómez Torrego (1989: 99). Al final del texto deberá darse la referencia completa de la obra.

Para el listado bibliográfico síganse las siguientes instrucciones y ejemplos:

Libro

Gómez Torrego, Leonardo (1989): *Manual de español correcto*. Madrid: Arco/Libros, pp. 23.

Artículo de revista

Boers, Frank (2000): «Metaphor Awareness and Vocabulary Retention». *Applied Linguistics*, 21/4, pp. 553-571.

Capítulos de libro o artículos en volúmenes colectivos

Lakoff, George & Mark Johnson (1987): «La estructura metafórica del sistema conceptual humano». En: D. A. Norman (ed.): Perspectivas de la ciencia cognitiva. Barcelona: Paidós.

Documentos consultados en línea

Consejo de Europa (2002): Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Madrid: MECD/Anaya. En línea: http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/marco/cvc_mer.pdf [consulta: 1 de septiembre 2005]

Tesis doctoral (inédita)

Acquaroni, Rosana (2008): La incorporación de la competencia metafórica (CM) a la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2) a través de un taller de escritura creativa: estudio experimental. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación.

III. Algunas cuestiones ortotipográficas

1. Las normas ortotipográficas y de estilo aplicadas a la edición del Boletín se establecen de acuerdo a los criterios recogidos en la siguiente obra de José Martínez de Sousa, que todo autor debería conocer y consultar en caso de duda: Normas de presentación 98 / Boletín de ASELE Martínez de Sousa, José: Manual de estilo de la lengua española, 3.^a ed., revisada y ampliada, Gijón: Ediciones Trea, 2007, 752 pp.

2. Se escribirán en cursiva los títulos de libros y publicaciones periódicas, así como los términos en otros idiomas. Pero no irán en cursiva las citas enteras en otros idiomas (entre comillas), ni los nombres de instituciones extranjeras.

3. Mayúsculas. Se cuidará especialmente el uso de las mismas, que deberán limitarse a los casos estrictamente necesarios (nombres propios de persona, lugares, instituciones...), y se evitará siempre el uso de mayúsculas subjetivas. nota: Las mayúsculas se acentúan siempre.

4. Tildes. No se acentúan gráficamente, de acuerdo con las normas de la Ortografía (2010), ni el sustantivo guion, ni el adverbio solo ('solamente') ni los pronombres demostrativos este, ese, aquel..., etc.

5. El empleo de topónimos en lenguas distintas al español se adaptará siempre a la tradición ortográfica del español. Así, se escribirá, por ejemplo, Fráncfort y no Frankfurt, Nueva York y no New York.

Muchas gracias por vuestro apoyo y os animamos a participar en el Boletín de ASELE (ISSN: 1135-7002).

María del Carmen Méndez Santos
Directora del Boletín de mayo